

INSTITUTO ELECTORAL DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

Santiago de Querétaro, junio 25 de 1998.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 69 fracción III y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION ORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día 30 de los corrientes a las 20:00 Hrs., en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Aprobación del orden del día propuesto.
- III.-** Aprobación de acta de sesión ordinaria del 25 de mayo y extraordinarias de fecha 17 y 26 de junio del presente.
- IV.-** Informe del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- V.-** Informe del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.
- VI.-** Informe del Director General Interino del Instituto Electoral de Querétaro.
- VII.-** Presentación del Dictamen y aprobación en su caso, de los Estados Financieros de los Partidos Políticos que contendieron en el pasado Proceso Electoral de 1997.
- VIII.-** Presentación de la solicitud del Director General, relativo a las transferencias de partidas presupuestales del segundo trimestre del presente año y en su caso aprobación.
- IX** Aprobación en su caso del Acuerdo relativo al Convenio a celebrarse entre IFE-IEQ-Gobierno del Estado de Querétaro, y autorización al Director del Instituto para que lo suscriba como representante legal del mismo.
- X.-** Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las 20:30 Hrs., del mismo día.

Lo anterior con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

A T E N T A M E N T E :

ARQ. RICARDO BRISEÑO SENOSIAIN
Presidente del Consejo General del I.E.Q.

Anexos: Copia de acta de sesión ordinaria del 25 de mayo y extraordinaria de fecha 17 de junio del presente.
Copia de Convenio a celebrarse entre IFE-IEQ-Gobierno del Estado de Querétaro,

Santiago de Querétaro, Julio 26 de 1998.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 fracción II y 71 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, me permito informarles que ésta **SESION EXTRAORDINARIA** se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I.-** Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.-** Aprobación del orden del día propuesto.
- III.-** Lectura de las notificaciones que remite la LII Legislatura mediante oficios No. 819 y 819, y aprobación del acuerdo correspondiente en su caso.
- IV.-** Designación del Secretario Ejecutivo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

A T E N T A M E N T E:

LIC. SONIA CARDENAS MANRIQUEZ
Secretario Ejecutivo